



Desarrollo de competencias
profesionales III/
Development of professional
competences III

Grado en Turismo



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Desarrollo de competencias profesionales III/ Development of Professional competences III

Titulación: Grado en Turismo

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español / Inglés

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 4º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: D. Mariano Sanz Moreno

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

- CG 4. Capacidad para la solución de problemas
- CG 5. Adaptación a nuevas situaciones y estados de crisis
- CG 6. Habilitar para desarrollar la capacidad de organización y planificación de los procesos.
- CG 7. Desarrollo de trabajo en equipo
- CG 8. Facilidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CG 9. Motivar un elevado razonamiento crítico.
- CG 10. Ejercicio de la actividad laboral en equipos interdisciplinares

1.2. Resultados de aprendizaje

- Aplicar herramientas para el conocimiento de uno mismo, y llevar a cabo un proceso sistemático de detección de áreas de auto-mejora y puesta en marcha de las medidas correspondientes.
- Comprender la importancia de la inteligencia emocional en la eficacia personal e interpersonal.
- Planificar y gestionar el tiempo y las responsabilidades de acuerdo a un criterio estratégico prefijado.
- Aplicar modelos y técnicas de organización, de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones, razonamiento crítico, análisis y síntesis, aprendizaje autónomo, creatividad, o liderazgo entre otros aspectos de las relaciones interpersonales.
- Autorregular su conducta según las necesidades y exigencias de cada situación.
- Trabajar en equipo en un entorno multicultural, internacional e interdisciplinar, aceptando y valorando la diversidad y la existencia de otras culturas y costumbres.
- Valorar la importancia de la calidad en el trabajo realizado.
- Comunicarse de forma efectiva en lengua nativa.
- Iniciar y mantener una estrategia de búsqueda de empleo y desarrollo profesional.
- Confeccionar los documentos, muestras de trabajo y soportes necesarios para ofrecer una candidatura atractiva ante un proceso de búsqueda de empleo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Bloque 1. Proyecto profesional

- 1 Autoanálisis y análisis del entorno
- 2 Herramientas
- 3 Exploración de estructura, funcionamiento y oportunidades del mundo laboral
- 4 Cristalización, especificación e inicio del proyecto
- 5 Toma decisiones profesionales

Bloque 2. Marketing y marca personal

- 1 Marca personal, perfil profesional y proyecto de carrera
- 2 Documentos de marketing personal: Cv, perfil de LinkedIn, carta de presentación, videopresentación, portafolio, otros documentos
- 3 Liderazgo

Bloque 3. Generación de oportunidades y experiencias profesionales

- 1 Planificación y monitorización de un proceso de búsqueda de empleo
- 2 Recursos y herramientas
- 3 Tolerancia a la incertidumbre y resistencia a la frustración

Bloque 4. Escenarios de evaluación de competencias profesionales en procesos de selección

- 1 Entrevistas personales
- 2 Dinámicas de grupo, casos, role play y otras simulaciones
- 3 E-trays, tests, pruebas de escritura y otros

2.3. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

- **Actividad dirigida 1 (AD1):** búsqueda y selección de ofertas de empleo. DAFO personal.
- **Actividad dirigida 2 (AD2):** elaboración de un portafolio profesional.
- **Actividad dirigida 3 (AD3):** identificando líderes en mi sector. Presentación en grupo.
- **Actividad dirigida 4 (AD4):** simulación de un proyecto profesional. Trabajo en grupo interdisciplinar y presentación.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Actividades formativas

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | % de PRESENCIALIDAD |
|-----------------------------|-------|---------------------|
| Clases prácticas | 43,5 | 29 |
| Tutorías | 15 | 10 |
| Trabajo personal del alumno | 75 | 50 |
| Evaluación | 16,5 | 11 |

3.3. Criterios de evaluación

Convocatoria Ordinaria

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|---|------------|
| Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura | 45% |
| Exámenes parciales | 20% |
| Examen final | 25% |
| Portafolio final | 10% |

Convocatoria extraordinaria

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|---|------------|
| Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura | 50% |
| Examen final | 50% |

Requisitos:

Para aprobar la asignatura es imprescindible:

- a) que las notas del examen final y del Portafolio final sean, al menos, de 5 sobre 10.
- b) Debido a la naturaleza práctica de la asignatura y de acuerdo con el Reglamento General del Alumnado, se recuerda a los alumnos que la asistencia es obligatoria y que la posibilidad de presentarse a las convocatorias ordinaria y extraordinaria se restringe a los alumnos que han asistido a clase con regularidad (al menos un 75%).

3.4. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.5. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BOYATZIS, R., GOLEMAN, D. Y MCKEE, A. (2014). *El líder resonante crea más*. Madrid: Penguin Random House Mondadori.
- HUETE, L.M. (2015). *Liderar para el bien común*. Barcelona: LID.

Bibliografía complementaria

- AGUILAR, J. (2014). *Diario emprendedor*. Madrid: Aguilar.